



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
RINCÓN DE ROMOS



2024

Felipe Carrillo  
PUERTO



RINCÓN DE ROMOS

AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

## H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES. PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 085/2024

Rincón de Romos, Aguascalientes, a veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro.

Vista la solicitud registrada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **010054324000085**, por el solicitante **Valentín Cruz** presentada el pasado veintiuno de octubre del año 2024, ante el Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, y señalando como medio para recibir notificaciones el sistema de solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia; consecuentemente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracción IX, 4, 6, 7, 10 primer párrafo, 11 primer párrafo, 12, 44, 71 y 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, 121, 123, 124 y 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, téngase por recibida la solicitud de referencia, ábrase expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número **085/2024**. De igual manera téngase por señalado domicilio legal de su parte para oír y recibir notificaciones.

En atención y respuesta a la solicitud planteada, se emite el presente acuerdo:

**ÚNICO:** En términos de lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en relación con el artículo 133 de la Ley General de Transparencia, que garantizan las medidas y condiciones de accesibilidad para que toda persona puede ejercer el Derecho de Acceso a la Información, esta Unidad de Transparencia del Municipio de Rincón de Romos, Ags; le precisa lo siguiente.

En atención y respuesta a su solicitud, tengo a bien proporcionarle la información solicitada, de la siguiente manera:

(465) 95 104 03 ext. 1510

(465) 95 104 13 ext. 1504

Miguel Hidalgo #20 Zona Centro

DEPARTAMENTO  
DE TRANSPARENCIA





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
RINCÓN DE ROMOS



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO



RINCÓN DE ROMOS

AYUNTAMIENTO 2024 2027

Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública.

**RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO:** Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Periódicos de mayor circulación y en la página oficial del Municipio de Rincón de Romos: <https://rinconderomos.gob.mx/>

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pabalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

**RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO:** Esta se encuentra a su disposición en el siguiente link: [https://rinconderomos.gob.mx/?page\\_id=475](https://rinconderomos.gob.mx/?page_id=475)

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.

**RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO:**

- \* Dirección: Órgano Interno de Control.
- \* Teléfono: 465-951-04-03.
- \* Titular: Lic. Ma. del Rosario Díaz Alemán.

Con lo anterior se da por cumplido el deber de acceso a la información. \_\_\_\_\_

Dicho lo anterior y con el único fin de garantizarle su derecho de acceso a la información pública, tengo a bien comunicarle que esta Unidad de Transparencia se encuentra siempre y en todo momento a su disposición, situación por la cual le anuncié que cualquier duda o aclaración puede Usted acudir a las instalaciones que ocupa el Órgano Interno de Control, ubicado en la calle Hidalgo No. 20, Centro

Histórico, Rincón de Romos, Ags. \_\_\_\_\_

(465) 95 104 03 ext. 1510

(465) 95 104 13 ext. 1504

Miguel Hidalgo #20 Zona Centro

**DEPARTAMENTO  
DE TRANSPARENCIA**





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
RINCÓN DE ROMOS



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
TRANSICIÓN DEL GOBIERNO  
"TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA"



RINCÓN DE ROMOS

AYUNTAMIENTO 2024

Dígasele al solicitante que en contra del presente acuerdo procede de manera opcional el recurso de revisión ante el superior de esta Unidad de Transparencia o el de inconformidad ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, previsto por el Título Octavo denominado "De los Procedimientos de Impugnación en materia de Acceso a la Información Pública", por los artículos del 75 al 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. -----

Con lo anterior se da por cumplido el deber de acceso a la información. -----

Notifíquese al solicitante por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia; así mismo se habilitan horas inhábiles para la realización de la notificación del presente al solicitante, lo anterior con fundamento en el artículo 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 34 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, toda vez que la práctica de la notificación será por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia de Aguascalientes. -----

Así lo proveyó y firma la suscrita, **Lic. Rosalina García Hernández, Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio del Rincón de Romos, Aguascalientes**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y el artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

FIDELITAS



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
MUNICIPIO RINCÓN DE  
ROMOS, AGS.

(465) 95 104 03 ext. 1510  
(465) 95 104 13 ext. 1504  
Miguel Hidalgo #20 Zona Centro

DEPARTAMENTO  
DE TRANSPARENCIA

